UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1.009/96
Escuela de Postgrado

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 004 O.C. Institucional N° 000

Fecha de Emisión: 24-09-19

Nivel de Entidad: 28
Entidad: 04 Universidad Nacional de Itapúa
Unidad Compradora (Código SICP): 1047
Tipo de Procedimiento: Contratación Directa
ID del Llamado: 358.929
Descripción del Llamado: "Adquisición de Utiles de Oficina, Tintas y Toner"
RUC: 80012979-2
Proveedor: EL FARO S.R.L.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	MONTO
44		Bibliorato lomo anco tamaño oficio	Unidad	gyc	Py	110	8.415	925.650
45		Boligrafo común negro - ver plastilla en el SICP	Unidad	bic	Brasil	2	43.500	87.000
46		Boligrafo común azul - plantilla UO010- versión 5 (caja de 50 unidades)	Unidad	bic	Brasil	2	43.500	87.000
47		Cinta adhesiva grande transparente (48/100m)	Unidad	fifabras	Brasil	30	5.900	177.000
48		Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa , ver plantilla en el SICP	Unidad	faber	Brasil	20	2.180	43.600
49		Marcador para pizarra acrilica - ver plantilla en el SICP	Unidad	monami	Taiwan	30	3.200	96.000
50		Marcador para pizarra acrilica - ver plantilla en el SICP	Unidad	monami	Taiwan	30	3.200	96.000
51		Carpeta Archivadora plastificada	Unidad	punto	Py	50	990	49.500
52		Tijera de oficina - ver plantilla en el SICP	Unidad	scissors	China	8	4.700	37.600
53		Corrector a cinta - ver plantilla en el SICP	Unidad	duson	Py	15	6.800	102.000
54		Lapiz de papel con borrador blanco, mina N° 2 HB, ecologico de resina	Unidad	bic	Brasil	5	12.140	60.700
55		Clips chico - ver plantilla en el SICP	Unidad	square	China	80	1.850	148.000
56		Clips grande - ver plantilla en el SICP	Unidad	isofil	China	80	5.800	464.000
57		Carga grampa o grapa para presilladora, ver plantilla en el SICP	Unidad	duson	Py	20	1.575	31.500
58		Carga grampa o grapa para presilladora, ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	20	5.500	110.000
59		Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral 100 hojas	Unidad	punto	Py	2	7.350	14.700
60		Libro de Acta - ver plantilla en el SICP	Unidad	gyc	Py	12	13.400	160.800
61		Memoria USB 64 GB	Unidad	sandisk	China	3	135.000	405.000
62		Desgrapadora tamaño mediano - ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	10	2.950	29.500
63		Sacapunta - ver plantilla en el SICP	Unidad	prince	China	20	800	16.000
64		Perforadora - ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	5	14.950	74.750
65		Perforadora - ver plantilla en el SICP	Unidad	werda	China	3	110.000	330.000
66		Borrador de goma - Paquete 24 unidades, ver plantilla en el SICP	Unidad	faber	Brasil	3	44.850	134.550
67		Pegamento en barra	Unidad	faber	Brasil	3	3.000	9.000
68		Cutter mango de plastico mediano - ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	4	850	3.400
69		Presilladora mediana, ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	3	11.130	33.390
70		Portasellos giratorio	Unidad	lily	China	4	26.000	104.000
71		Presilladora, ver plantilla en el SICP	Unidad	eagle	China	5	87.495	437.475
72		Tinta para sello, ver plantilla en el SICP	Unidad	pilot	Brasil	2	7.400	14.800
73		Tinta para sello, ver plantilla en el SICP	Unidad	pilot	Brasil	2	7.400	14.800
74		Agendas de 100 hojas tamaño oficio	Unidad	duson	Py	3	30.800	92.400
75		Almohadilla para tinta, ver plantilla en el SICP	Unidad	pilot	Brasil	8	23.200	185.600
76		Sello de plastico común cuadrado según muestra adjunta	Unidad	automatik	Chile	2	74.250	148.500
77		Sello automático según muestra adjunta	Unidad	automatik	Chile	2	81.000	162.000
78		Sello de plastico común redondo según muestra adjunta	Unidad	automatik	Chile	2	60.750	121.500
79		Marcador permanente o indeleble punta gruesa ver plantilla en el SICP	Unidad	artesco	Peru	10	3.463	34.630
80		Borrador para pizarra acrilica. Ver plantilla en el SICP	Unidad	faber	Brasil	10	7.750	77.500
81		Regla plástica transparente paq. De 24, ver plantilla en el SICP	Unidad	faro	Py	2	11.040	22.080
82		Regla de metal de 30 cm.	Unidad	truper	China	8	4.700	37.600
						TOTAL		5.179.525

SON GUARANIE Cinco millones ciento setenta y nueve mil quinientos veinticinco.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: 24-09-19 Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias hábiles de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Escuela de Postgrado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo [SI/NO] [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La dirección administrativa de la unidad académica.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de se prosibio de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidos en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1		0	340	30	1	17	5.179.525
						Total:			5.179.525

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay

24-09-19
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Scanned by CamScanner

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01	O.C. Institucional **N° 1662**

Nivel de Entidad: 28 **Fecha de Emisión :** 24-09-19

Entidad: 4 Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 358829 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Adquisición de Útiles de Oficina

Proveedor: EL FARO S.R.L. **RUC:** 80012979-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	I	Bolígrafo común, ver plantilla en el SICP	Unidad	Bic	Brasil	10	43.500	435.000
2	I	Bibliorato lomo fino plastificado, ver pantilla en el SICP	Unidad	Gyc	Paraguay	60	8.415	504.900
3	I	Bibliorato lomo ancho plastificado, segun plantilla en el SICP	Unidad	Gyc	Paraguay	300	8.415	2.524.500
4	I	Carpetas archivadoras plastificadas (varios colores)	Unidad	Punto	Paraguay	800	990	792.000
5	I	Marcador para pizarra acrilica, ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Taiwan	200	3.200	640.000
6	I	Marcador para pizarra acrilica, ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Taiwan	75	3.200	240.000
7	I	Marcador para pizarra acrilica, ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Taiwan	75	3.200	240.000
8	I	Marcador fluorescente o resaltador punta gruesa, ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	60	2.180	130.800
9	I	Libro de Acta, ver plantilla en el SICP	Unidad	Gyc	Paraguay	70	13.400	938.000
10	I	Presilladora, ver plantilla en el SICP	Unidad	Eagle	China	10	14.000	140.000
11	I	Perforadora, ver plantilla en el SICP	Unidad	Eagle	China	10	14.950	149.500
12	I	Cuaderno universitario tapa blanda c espiral 50 hojas	Unidad	Superación	Paraguay	10	2.450	24.500
13	I	Cinta adhesiva p/ embalaje trasparente, en rollo de 48 mm x 100 m.	Unidad	Fifabras	Brasil	34	5.900	200.600
						TOTAL:		**6.959.800**

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS . ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** 24-09-19 **Hasta:** Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días hábiles de la emisión de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Medicina.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___5__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	3	0	340	30	1	7	6.959.800
							Total:		**6.959.800**

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay	24-09-19	Dr. Claudio Díaz de Vivar
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE MEDICINA - UNI

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2019	O.C. Institu-cional N° 003

Nivel de Entidad: 28 — Fecha de Emisión: 24-09-19

Entidad: 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 358929 — Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS y TONER"

Proveedor: EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L — RUC: 80012979-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14/I	Cinta adhesiva grande transparente 48/100 mts.	Unidad	Fifabras	Brasil	48	5.900	283.200
2	15/I	Cinta adhesiva chica/fina de argolla grande	Unidad	Polo	Brasil	26	680	17.680
3	16/I	Marcador para pizarra acrílica- ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Taiwán	100	3.200	320.000
4	17/I	Marcador para pizarra acrílica - ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Taiwán	50	3.200	160.000
5	18/I	Marcador resaltador- ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	20	2.180	43.600
6	19/I	Marcador resaltador- ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	20	2.180	43.600
7	20/I	Marcador resaltador- ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	20	2.180	43.600
8	21/I	Marcador permanente punta redonda- ver plantilla en el SICP	Unidad	Artesco	Peru	10	3.464	34.640
9	22/I	Bibliorato lomo ancho plastificado. ver plantilla en el SICP	Unidad	Duson	Paraguay	100	23.900	2.390.000
10	23/I	Bibliorato lomo fino plastificado. Color rojo, tamaño oficio, plastificado color rojo con protector de metal en las esquinas.	Unidad	Duson	Paraguay	30	22.640	679.200
11	24/I	Borrador de goma- Paquete 24 unidades, ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	1	44.850	44.850
12	25/I	Presilladora- ver plantilla en el SICP	Unidad	Eagle	China	20	11.130	222.600
13	26/I	Presilladora- ver plantilla en el SICP	Unidad	Eagle	China	10	87.495	874.950
14	27/I	Tijera de oficina- ver plantilla en el SICP	Unidad	Scissors	China	16	4.700	75.200
15	28/I	Bolígrafo común - ver plantilla en el SICP	Unidad	BIC	Brasil	4	43.500	174.000
16	29/I	Bolígrafo común - ver plantilla en el SICP	Unidad	BIC	Brasil	1	49.335	49.335
17	30/I	Bolígrafo común - ver plantilla en el SICP	Unidad	BIC	Brasil	1	43.500	43.500
18	31/I	Repuesto para lapicera color negro	Unidad	Parker	Francia	15	23.200	348.000
19	32/I	Borrador para pizarra acrílica. ver plantilla en el SICP	Unidad	Faber	Brasil	36	7.750	279.000
20	33/I	Lápiz de papel con borrador blanco, mina N° 2 HB, ecológico de resina sintética, color verde claro. Caja 12 Unid.	Unidad	BIC	Brasil	3	12.140	36.420
21	34/I	Perforadora - ver plantilla en el SICP	Unidad	Eagle	China	25	14.950	373.750
22	35/I	Corrector a cinta. ver plantilla en el SICP	Unidad	Duson	Paraguay	80	6.800	544.000
23	36/I	Pincel para acuarela chato Nº 10	Unidad	Tigre	Brasil	12	2.273	27.276
24	37/I	Pincel para acuarela chato Nº 12	Unidad	Tigre	Brasil	12	2.544	30.528
25	38/I	Pincel para acuarela chato Nº 16	Unidad	Tigre	Brasil	12	3.213	38.556
26	39/I	Marcador para pizarra acrílica- ver plantilla en el SICP	Unidad	Monami	Brasil	30	3.200	96.000
27	40/I	Bibliorato lomo ancho Color rojo- . ver plantilla en el SICP	Unidad	Duson	Paraguay	80	23.900	1.912.000
28	41/I	Carpeta archivadora plastificada. Color rojo	Unidad	Punto	Paraguay	150	990	148.500
29	42/I	Regla plástica. Paq. de 24 Unid. ver plantilla en el SICP	Unidad	Faro	Paraguay	1	11.040	11.040
30	43/I	Clip chico- ver plantilla en el SICP	Unidad	Squere	China	25	1.850	46.250
						TOTAL		9.391.275

SON GUARANÍES: Nueve millones trescientos noventa y un mil doscientos setenta y cinco guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 24-09-19 — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	6	0	340	30	1	7	9.391.275
						Total:			9.391.275

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Encarnación - Paraguay	24-09-19	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ciencias Jurídicas Administración Encarnación - Paraguay

Lic. María Elena García
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI
Enc. Dpto. Administrativo

2